



AÑORA

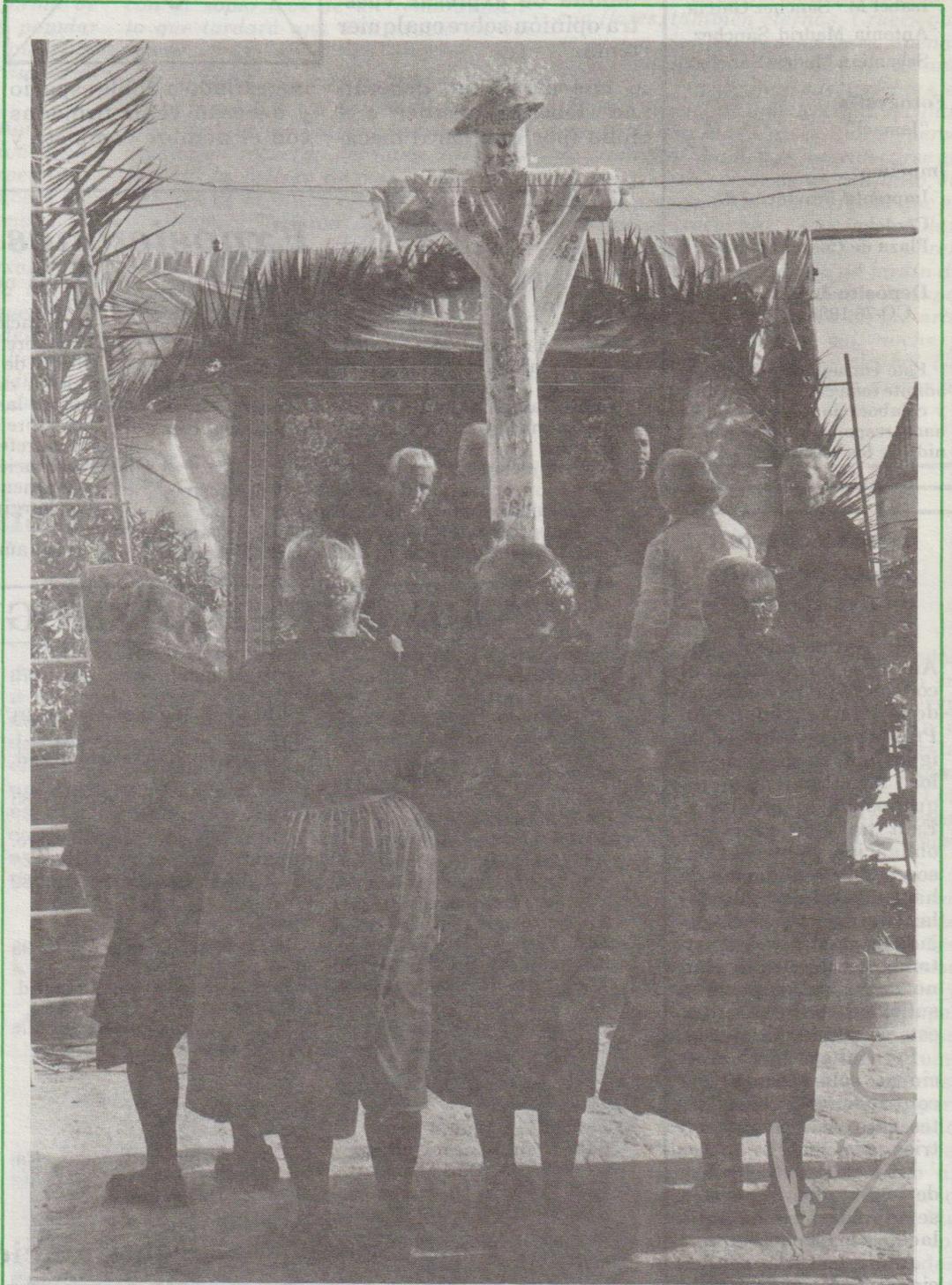
PERIODICO INFORMATIVO MUNICIPAL - AÑO 1 - ABRIL DE 1988 - NUMERO 2

Precio: 60 Ptas.

Reparación de caminos

Los caminos rurales están sometidos a un deterioro constante. Si por parte de los vecinos y usuarios no se realiza una labor de mantenimiento vadeando, limpiando cunetas y poniendo tubos en la entrada de sus fincas, este deterioro puede llevar a convertir el camino en intransitable, con el perjuicio que ello supone para el sector agrícola y ganadero. Es intención de esta corporación llevar a cabo la reparación de todos los caminos que lo necesiten, pero esta labor no siempre se ve favorecida por los vecinos y usuarios que no colaboran lo suficiente, siendo prácticamente imposible, con nuestro presupuesto, poder arreglarlos todos.

Durante el mes de Marzo se llevó a cabo la reparación del camino de Alcarejos, consistente en hacer y limpiar cunetas, construir dos pasos de tubos subterráneos y afianzar el piso de la calzada. El coste de estas tareas ascendió a más de 700.000 ptas. También se ha reparado el camino de los Almadenes Hondos (Dehesa), desde la carretera comarcal 420 hasta la pista de IRIDA (Km. 5). Esta reparación la llevó a cabo una empresa por cuenta del IARA, a raíz de una solicitud del Ayuntamiento, y su coste asciende a unos seis millones de pesetas.



**Programa de la
FIESTA DE LA
SANTA CRUZ
en la página
central.**

CRUCES-88

1 de mayo

EQUIPO DE REDACCION

Colaboran:

Antonio Merino Madrid.
Rafael Moreno López.
Fco. Madrid Sánchez.
M.^a Teresa Ranchal Rguez.
Isabel M.^a Sánchez García.
Antonia Madrid Sánchez.
Sebastián Madrid Sánchez.

Fotografía:

"Ismael"

Imprime:

Imprenta Provincial de Córdoba
Plaza de Colón, 14

Depósito Legal:

CO-76-1988

Este consejo de Redacción admite toda clase de artículos y colaboraciones, pero no se hace responsable del contenido de los mismos.

Nueva forma de cobrar los arbitrios

El Ayuntamiento de Añora se ha asociado al consorcio de recaudación de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, al igual que la mayoría de los Ayuntamientos pequeños de la provincia. Esto ha sido casi una obligación ya que el Consorcio de Recaudación de hacienda (el que cobraba las contribuciones) ha dejado de existir, y el Ayuntamiento de Añora aún no se ve con capacidad suficiente para afrontar este cometido por sí solo.

Pero ahora el Consorcio no sólo cobrará "La contribución", como antes, sino también los arbitrios.

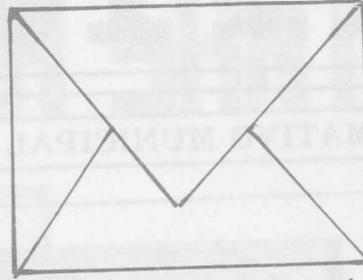
La fecha para el cobro de los citados impuestos se anunciará con la antelación correspondiente.

Ahora se están confeccionando los padrones de estos arbitrios que se expondrán al público entre el 2 y el 21 de Mayo para admitir reclamaciones. Estos nuevos padrones están basados en las nuevas tasas aprobadas por la corporación el 29 de Septiembre de 1987.

UNA NUEVA SECCION PARA TODOS

Queremos abrir esta sección ofreciéndoo la posibilidad de expresar vuestra opinión sobre cualquier tema.

Las cartas no deberán no deberán exceder e I folio (por una cara) meca-



nografiado a doble espacio y deberán venir firmadas con el nombre completo y

acompañadas de una fotocopia del DNI. Vuestras opiniones las podéis publicar también mediante artículos de opinión.

Estos podrán ser más largos e incluso pueden acompañarse de fotografía ilustrativas del tema.

Este boletín está abierto a cualquier colaboración y sugerencia.

Exposiciones

El Ayuntamiento de Añora ha solicitado una serie de exposiciones; unas a la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía y otras a la Diputación. Son las siguientes:

- Declaración de los Derechos Humanos. 5 al 15 de Diciembre.
- Testamento Andaluz. 23-28 Agosto.
- La marginación vista por los jóvenes. 1-6 Agosto.
- Los jóvenes y Andalucía. 1-6 Agosto.
- El joven: testigo de su época. 1-6 Agosto.
- Cerámica califal, 15-20 Agosto.
- Fotografía de la Mezquita. 15-20 Agosto.
- Grabados del siglo XIX. 23 Abril - 2 Mayo.

De estas nos han sido concedidas ya las siguientes:

- Declaración de los Derechos Humanos. 2-11 Diciembre.
 - El día 10 de Diciembre de 1988 se cumplen 40 años de la declaración de los Derechos Humanos por las Naciones Unidas. Además el 6 de Diciembre se cumplen 10- años de la aprobación en referendum por el pueblo español de la Constitución Española.
 - Testamento Andaluz. 23-10 Agosto.
 - La marginación vista por los jóvenes. 1-7 Agosto.
- El resto aún están por confirmar.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

NACIMIENTOS:

1987.

- 21-1. Natalia Sánchez Serrano. 16-2. José Jiménez Sánchez. 19-2. Rocío García Cabello. 24-2. Ricardo Villalón Caballero. 12-3. Rosa López Merino. 30-3. Elena Cabrera López. 2-4. M.^a Luisa Gil Espejo. 4-4. Ana I. Caballero Rísquez. 27-3. José L. Sepúlveda Rísquez. 9-5. Bartolomé Herruzo García. 13-5. Fátima Sánchez Espejo. 2-6. Juan Jesús Fdez. Madrid. 11-8. Antonio Jesús Herruzo Glez. 15-8. M.^a Isabel Benítez Herruzo. 25-8. Isabel Benítez Rísquez. 12-11. M.^a del Mar Caballero. 27-11. Félix Madrid Plaza. 5-12. Silvia Sánchez Rísquez. 5-12. José A. Olmo López. 6-12. Verónica Orive Merino. 22-12. Gerardo Gómez Márquez.

DEFUNCIONES:

1987.

- 25-1. José S. Fdez. López, 32 años. 26-3. Angel Rubio Madrid. 73 años. 18-4. M.^a Concepción Grrez. Lez. 72 años. 7-5. Antonio Caballero Tirado. 85 años. 20-6. Manuel Herruzo Schez., 57 años. 23-8. José Herruzo Olmo. 71 años.

- 5-9. Joaquina Btez. Grrez. 73 años. 2-10. Juan Migallón Merino. 91 años. 23-11. Isabel Herruzo Mariscal. 91 años. 29-11. María Gil Caballero. 85 años. 20-12. Miguel Caball. Calero. 81 años. 22-12. M. Felipe Bretón Hzo. 82 años. 1988: 16-1. Rafael García López. 98 años. 4-2. C. Demetria Franco Madrid. 101 años. 13-2. Antonia Herruzo Merino. 47 años.

MATRIMONIOS:

1986.

- José Antonio Romero Cabrera con Rosa M.^a Sánchez Jaén. 27 Diciembre.

José A. Caballero Fdez. con Antonia C. Caballero Caballero. 27 Diciembre.

1987:

- Francisco Ayala Muñoz con M.^a Araceli Rubio Ruiz. 5 Enero. Rafael Caballero Sánchez con M.^a Isabel García Redondo. 19 Enero. Pedro J. García Fdez. con Amparo Rísquez Benítez. 10 Agosto. Hilario Madrid Sánchez con José Gil García. 17 Agosto. José M.^a Fdez. Calero con María Franco Herruzo. 17 Agosto. Joaquín Rojas León con Josefa Bejarano Franco. 25 Octubre. Rafael Ortas Torrico con Matilde Gómez Herruzo. 9 Noviembre. Juan J. Ruiz Lozano con Isabel González Sánchez. 9 Noviembre. Félix Franco Cruz con M.^a Antonia Merino Migallón. 30 Diciembre.

Rectificación anual del Padrón de Habitantes

Durante 1987 se produjeron en Añora 21 altas por nacimientos (12 hembras y 9 varones) y 10 de personas procedentes de otros municipios (3 hombres y 7 mujeres), lo que da un total de 31. Por el contrario, se produjeron 20 bajas, 12 por de-

función (5 mujeres y 7 hombres) y 8 por traslado a otros municipios (4 mujeres y 4 hombres). La población total de Añora, por tanto, aumentó en 1987 en 11 habitantes, pasando de los 1832 (1 de enero de 1987) a 1843 (1 de enero de 1988).

Editorial

AÑORA EN FIESTA

Cuando entra mayo con sus flores blancas, fieles a una cita anual que se repite desde nadie sabe cuanto tiempo hace, se unen en divino matrimonio la esencia de un ritual sentimiento cristiano que se manifiesta en forma de cruz y la más pura algarabía popular que recuerda a los hombres una frustrada esperanza de vivir sin dioses ni estrellas.

Es la noche de la cruz en Añora, una celebración nocturna exclusivamente, como si se quisiera pasar desapercibido a los ojos de un vigilante que acosa con su sentencia implacable, como si la noche tan solo pudiera encubrir esta unión de fiesta pagana y exaltación religiosa, como si esta osadía de una noche al año fuera sólo un sueño que nadie se atrevería a vivir despierto. Después, cuando nace el día, llenos de alcohol y alegría, libres de dioses y estrellas, ebrios de noche y de luna,

todos los noriegos se vuelven a sus casas con la lentitud de los rayos del sol cubriendo la historia profanada, con el peso de un mundo que apenas se ha comenzado a vivir cuando ya termina, con el soplo leve de un remordimiento que tardará una año exacto en borrarse.

Cuentan los que de esto saben que la fiesta procede de un antiguo ritual amoroso con que los mozos exaltaban a su amada en recuerdo del joven Atis, que prefirió la belleza de una ninfa a los templos de la muy exigente diosa Cibele. Después llegaron otros hombres y otros dioses y el árbol de la vida se convirtió en el madero de la muerte. La fiesta del amor y la belleza, de la fuerza misma de la naturaleza, se transformó en el dolor derramado de unos rezos que recogían tristes las sombras más oscuras. Y así, aquí, surgió lo imposible. La Fiesta de la muerte con la vida, la

exaltación del arma homicida con rezos que apaga el alcohol de la noche. Ya nadie sabe por qué.

Añora en fiesta. Por una vez la innovadora. Cruces que ocultan su piedra con flores, también eternas. Cruces que se visten de lino y seda para apenas revivir en diez horas el misterio de una noche que encubre en sus tinieblas el mágico ritual de una liturgia secularmente aprendida. Cruces que a fuerza de protagonismo llegan a convertirse en elementos accesorios de un conjunto, en excusa prescindible de una fecha que es más que un recuerdo. Cruces que sellan un pasdo de miseria libertina y abren con su llave las puertas de un jardín de vanidades donde ya es posible la esperanza. Cruz y fuego, blanco de luz artificial y flor de poleo si sol, noche y sombra, tierra y cal, copla y alcohol. No hay en esta fiesta lugar para dioses ni estrellas.

Desde la Alcaldía

Lo que es de todos

Las leyes del estado han llamado Ayuntamiento al conjunto de personas que, elegidos por un pueblo, le representan en la gestión de los asuntos que interesan a la comunidad. La unión de personas para cubrir unas necesidades creó necesidades nuevas y el Ayuntamiento ha acumulado con el tiempo, una gran cantidad de servicios a los que tiene que hacer frente.

Es evidente que el coste de estos servicios, al gestionarse de una forma conjunta para toda la comunidad, es menor que si cada persona o familia se encargara de cubrir sus necesidades en solitario. Por ejemplo, es más barato y más cómodo pagar una cantidad anual por la recogida domiciliar de basura que tener en casa un "estercolero" y contratar a alguien para sacar la basura una o dos veces al año. Lo mismo se puede decir del servicio de agua potable o alcantarillado. De esta forma, cada vecino ahorra dinero y esfuerzo.

La contribución que cada persona ha de aportar para el funcionamiento de estos servicios es lo que llamamos impuestos o tasas municipa-

les. Su finalidad es que todos los ciudadanos colaboren en la financiación de los servicios públicos que afectan a todos, permitiendo a su vez la solidaridad social por pagar más quien más tiene. Los impuestos redundan, pues, ineludiblemente en el bienestar general del pueblo.

Cuando los hombres en su evolución se dieron cuenta de que juntándose en grupos podían hacer frente mejor a los problemas que la Naturaleza, entonces aún por dominar, les presentaba, o defenderse con más eficacia de sus enemigos, fue entonces cuando nació la sociedad, la comunidad, el ayuntamiento. Tres conceptos que, aunque diferentes, significan lo mismo: Sociedad es una agrupación de socios con objetivos comunes; comunidad es una agrupación con bienes comunes; ayuntamiento es el ajuntamiento de personas que tienen unos objetivos y unos bienes comunes.



les. Su finalidad es que todos los ciudadanos colaboren en la financiación de los servicios públicos que afectan a todos, permitiendo a su vez la solidaridad social por pagar más quien más tiene. Los impuestos redundan, pues, ineludiblemente en el bienestar general del pueblo.

De la isma forma que colaboramos económicamente en el mantenimiento de los servicios públicos, debemos colaborar con nuestro celo y cuidado para que los equipamientos sociales de todo tipo (deportivos, escolares, alumbrado, jardines, caminos, etc.), estén siempre en perfectas condiciones, poniendo nuestras manos cuando sea posible o comunicándolo al Ayuntamiento cuando no lo sea. El mantenimiento de las instalaciones y recursos comunitarios es tarea de todos y hemos de concienciarnos de que un comportamiento cívico exige un trabajo desinteresado cuando sea necesario para la comunidad. Pues entre todos tenemos que mantener vivo lo que es de todos.

Rafael Moreno López
Alcalde de Añora

Principales acuerdos plenarios

29-1-88

...Aprobación de los estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la zona centro de Los Pedröches.

...Aprobación de una moción de solidaridad con el municipio de Hornachuelos de no permitir la entrada en el cementerio atómico de El Cabril de más bidones de residuos radiactivos, solicitando asimismo su desmantelamiento.

...Aprobación de una moción de la alcaldía en la que se proponía la retirada de la fachada de la parroquia de San Sebastián de Añora de

las placas que recuerdan a los caídos en uno de los bandos de la Guerra Civil, como contribución a eliminar cualquier obstáculo a la concordia y unión de los noriegos.

...Aprobación de una moción sobre reconocimiento de dedicación exclusiva a la alcaldía de Añora.

...Acuerdo para la iniciación del expediente de adopción del escudo heráldico municipal de Añora.

...Creación de una plaza laboral fija de Operario Municipal y desaparición de la plaza de aguacil funcionario.

...Aprobación de un convenio con MUNPAL para el pago de deudas atrasadas.

...Aprobación del padrón de beneficiencia municipal para 1988.

26-2-88

...Apoyo a un programa de Educación para adultos.

...Convocatoria de un concurso de carteles anunciadores de la fiesta de la Cruz.

...Aprobación de un proyecto municipal de juventud.

11-3-88

...Adjudicación de las viviendas de PROVICOSA.

...Aprobación de proyectos del PER: "Ampliación de

nave para hotel de empresas" y "Proyecto de servicios".

...Aprobación de un proyecto para la contratación de parados de larga duración.

25-3-88

...Acuerdo por el que se solicita una subvención de 632.000 pts. a la Dirección General de Emigración de la Junta de Andalucía para la realización de un viaje cultural a Añora de pensionistas, parados y estudiantes emigrantes de Añora.

...Aprobación de la rectificación del padrón de habitantes.

Entrega de las casas de Provicosa

El pasado 11 de marzo se procedió, por parte del Ayuntamiento a la adjudicación, de las viviendas construidas por PROVICOSA, según el baremo establecido por el decreto 237/85 de 6 de noviembre de la Consejería de Política Territorial de la Junta de Andalucía. Los adjudicatarios han sido: Sebastián Herruzo González, Jesús Hidalgo Cecilia, Miguel Viñas Rodríguez y Bartolomé Parra López. En breve plazo se va a proceder a entregar estas cuatro viviendas de promoción pública construidas en la C/. Noria. Las otras dos ya han sido adjudicadas según el



mismo baremo y ahora tendrán que guardarse los plazos pertinentes de exposición al público en Añora, por si

hubiera alguna reclamación, y posteriormente tras ser reafirmados por la Comisión Provincial de la vivienda, y si no

hubiera ninguna reclamación, se hará su entrega a los adjudicatarios que tendrán que aportar un 6% del coste de la vivienda más un 6% del I.V.A.

BREVES

En breve se colocarán en la localidad 10 papeleras que han sido donadas por la Caja de Ronda al Ayuntamiento de Añora.

CINE

Entre los días 5 al 9 de Abril estuvo con nosotros la "Cátedra itinerante de cine" de la Excm. Diputación de Córdoba. Este año se ha proyectado un ciclo dedicado al cine español del pasado año 87 con los siguientes títulos: "La ley del deseo" de Pedro Almodóvar; "La vida alegre" de Fernando Colomo; "Mi general" de Jaime de Armiñán; "El Lute" de Vicente Aranda y "Divinas palabras" de José Luis García.

Se han proyectado en la planta alta de "La Cafetería", S.A. por carecer el ayuntamiento de un lugar más apropiado.

Se hicieron dos pases de cada película asistiendo una media de 150 personas entre las dos sesiones cada día, siendo "El Lute" la que más espectadores atrajo. Una vez más hemos sufrido la carencia de un lugar adecuado en nuestro pueblo para este tipo de actos culturales.

VINO EL OBISPO

El sábado 9 de Abril se celebró en la Parroquia de San Sebastián el acto de la confirmación de un numeroso grupo de jóvenes de nuestro pueblo. El acto estuvo presidido por el Obispo de la diócesis, Monseñor Infantes Florido, y el mismo estuvo amenizado por la Coral Ntra. Sra. de la Peña.

RETIRADA DE LAS PLACAS DE "LOS CAIDOS"

Tal como se acordó en el pleno municipal del 29 de Enero de 1988, el 1 de Marzo fueron retiradas de la vía pública las placas de los caídos de la Guerra Civil.

Esta actuación municipal creó cierta tensión entre algunos familiares de los allí inscritos y el Ayto.

Con esto se pretende ir suprimiendo todos los obstáculos posibles para crear un clima de concordia en el que se fundan de una vez para siempre las llamadas "dos Españas".

Por otro lado se pretende también limpiar ese rincón de la plaza de todos los accesorios que le son ajenos. Así, se ha solicitado ya a Telefónica el cambio de la cabina a otro lugar.

Poema a Añora

El siguiente poema denominado "Poema de Añora" fue compuesto y recitado por Rafael Moreno Godoy de 13 años, con motivo del recital de poesía infantil que se celebró el día 1 de Enero de 1988. Este niño es hijo de un noriego y aunque no ha nacido aquí, como podemos observar, se siente de aquí.

*A esta simpática audiencia
yo os voy a recitar
un poema de esta tierra
que seguro os va a gustar;*

*Mi pueblo Añora se llama
es el mejor del lugar,
no nací en estos parajes,
pero yo los quiero igual.*

*Plazoleta las Velardas,
el ejido San Martín
con la plaza de la Iglesia
van siempre dentro de mí.*

*La calle de los Olivos
y también el Chaparral
con la de Melilla
a todos los amo igual.*

*Y no olvidemos
todos sus alrededores
el chorrillo, la dehesa
y los lejanos jarales.*

*Y con esta me despido
recordando a los presentes
que Añora se lleva centro
aunque yo me encuentre
ausente.*

Programa Municipal para la juventud

En el pleno del 26 de febrero se aprobó un Proyecto Municipal para la juventud durante 1988. El Proyecto comprende dos partes. En la primera de ellas se pretende un estudio general de la situación de los jóvenes en Añora. Mediante una encuesta entre la población juvenil local se conocerá su número, la distribución por sexo y edad, la actividad que realizan en la actualidad, como emplean su tiempo libre, que necesidades tienen, sugerencias, etc. Con los datos obtenidos y su análisis correspondiente se pondrán en marcha futuros programas que se adapten a la situación real de la juventud de Añora.

En segundo lugar se han programado una serie de actividades dirigidas fundamentalmente a los jóvenes que se desarrolla a lo largo del año. Entre ellas destacan un taller de baile que se desarrollará a lo largo de los meses de Junio, Julio y Agosto, con el cual se pretende recuperar a través de la juventud el más popular de nuestros bailes, la jota noriega; una serie de viajes de carácter lúdico y cultural y varios actos con motivo del día del medio ambiente. Así mismo se piensa potenciar la oficina de información juvenil con una pequeña biblioteca que ponga a disposición del público los libros que posee el Ayuntamiento.



Plan de empleo rural

Se ha solicitado al INEM una subvención con cargo al PER para un "proyecto de servicios" de seis meses de duración para un trabajador que colabore en las tareas de contratación, seguridad social, hacienda y legislación laboral en general de la próxima campaña del plan de empleo rural en este muni-

cipio. El total de subvención asciende a 724.744 ptas. Así mismo a este organismo se ha pedido también una subvención para la realización de la obra denominada "Ampliación de una nave total de empresas", cuyo coste total asciende a 3.100.000 ptas. Se trata de una nave procedente de la reforma de las escuelas

Padrón de beneficencia

La beneficencia municipal es un servicio social mediante el cual el ayuntamiento proporciona asistencia médica y farmacéutica gratuita a quienes no tienen medios económicos ni ningún otro medio de asistencia por parte de la administración. El último padrón de beneficencia que había aprobado este ayuntamiento databa de 1984 y contenía 28 personas. El número se ha reducido a 11 en el padrón ahora presentado, al haberse dado de baja las restantes por defunción, por no haberlo solicitado este año o por haberse tramitado su inclusión en la seguridad social, solución esta que se está tramitando con los actualmente inscritos.



Derribos forzosos

En estos últimos meses se han llevado a cabo en nuestra localidad varios derribos, algunos de los cuales han sido exigidos a los propietarios por un acuerdo municipal ya que los edificios planteaban un grave riesgo para los transeúntes. Nos estamos refiriendo a la llamada "Casa del Pueblo" en la C/. S. Pedro, 10 y a la "Casa de Teodomiro" en C/. Contento. También se ha advertido del

mal estado de la fachada de la casa de C/. Dr. Benítez, 22, cuyo propietario está haciendo las gestiones pertinentes para acometer su derribo.

Por último, se ha derribado también otra casa en la Plaza de la Iglesia pero no por exigencia municipal sino para construir un edificio que albergará la oficina de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba.

de S. Martín que el ayuntamiento cederá temporalmente a una empresa que en este caso la cooperativa de confecciones "La Noria".

Por otro lado, se ha solicitado de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social una ayuda para la contratación de seis trabajadores (cinco obreros y un maestro de albañil) ayuda destinada a incentivar la colaboración de personas empleadas de larga duración (con una antigüedad de doce meses en su demanda de empleo y que haya agotado el derecho de las

prestaciones económicas y subsidio de empleo). De cederse la subvención, estos trabajadores llevarán a cabo un proyecto patrimonial, que comprende, entre otras realizaciones: reparación y limpieza de la red de agua potable y depósitos, reparación de socavones de algunas calles, mantenimiento del cementerio, reparación del puente de la dehesa, recuperación de fachadas de tira y limpiezas de fuentes públicas. Se trata de obras con poco gasto de material ya que la subvención que se solicita nos los incluye.

BOLETIN DE INSCRIPCION

Si desea suscribirse a esta publicación rellene esta ficha y envíela a la siguiente dirección:

Boletín Informativo Municipal
Ayuntamiento de Añora, Plaza, 1 - 14450-AÑORA
(Córdoba)

Nombre y apellidos

D.N.I. Domicilio: n.º

Localidad Provincia

Código Postal Teléfono

El importe anual de la suscripción es de 500 ptas., que podrán hacerse efectivas mediante giro postal, en sellos de correos o por transferencia bancaria a la cuenta de este Ayuntamiento en Cajas de Ahorro, Monte de Piedad de Córdoba, Caja Provincial de Córdoba, o, Caja de Ahorros de Ronda.

Concurso de Cruces

Una vez más el Ayuntamiento de Añora, con la colaboración de diversas entidades públicas y privadas, e incluso colaboraciones personales, ha convocado el ya tradicional Concurso de Cruces, en el que se otorgarán los siguientes premios:

A) CRUCES INTERIORES:

- 1º: 32.000 ptas. (donado por la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía).
- 2º: 30.000 ptas. (donado por la Excm. Diputación Provincial).
- 3º: 27.000 ptas. (donado por el Excmo. Ayuntamiento de Añora).
- 4º: 22.000 ptas. (donado por las Firmas colaboradoras).
- 5º: 20.000 ptas. (donado por la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba).
- 6º: 17.000 ptas. (donado por el Banco de Andalucía).

B) CRUCES EXTERIORES DE PIEDRA:

- 1º: 27.000 ptas. (donado por el Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco) y Placa (donada por "Los tres sietes").
- 2º: 22.000 ptas. (donado por las Firmas colaboradoras).
- 3º: 15.000 ptas. (donado por Cajasur).

C) CRUCES INFANTILES Y JUVENILES

- 1º: 12.000 ptas. (donado por la "Empresa de Transportes de Viajeros Ureña") y Placa (donada por el Excmo. Ayuntamiento de Añora).
- 2º: 10.000 ptas. (donado por Transportes Hnos. Fdez. Rísquez).

D) PREMIOS DE CONSOLACION:

- 1º: Cruces interiores: 12.000 ptas.
- 2º: Cruces exteriores o de piedra: 9.000 ptas.
- 3º: Cruces infantiles o juveniles: 7.000 ptas.

Nota: El jurado estará compuesto por una persona en representación de cada una de las cruces inscritas, votando cada una solamente a las cruces de la misma modalidad que la cruz que representan. El fallo será inapelable.

Las cruces deberán permanecer vestidas y abiertas al menos hasta la noche del domingo.

Durante la noche de las cruces, se establecerá en el campo de deportes una zona de aparcamientos vigilados.

La Comisión de Festejos

Entidades que han colaborado

- Junta de Andalucía.
- Delegación Provincial de Cultura 32.000 ptas.
- Excm. Diputación de Córdoba 100.000 ptas.
- Ayuntamiento de Pozoblanco 27.000 ptas.
- Caja Provincial de Ahorros de Córdoba .. 20.000 ptas.
- Banco de Andalucía 17.000 ptas.
- Caja de Ahorros de Ronda Placa y 2.000 ptas.
- Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba (CAJASUR) 15.000 ptas.
- Farmacia de Ldo. D. Manuel Vioque Madueño 15.000 ptas.
- Chocolates "Hipólito Cabrera" 21 Kg. chocolate
- Sdad. Cooperativa de Consumo "Los Valles" 2.000 vasos plástico
- Sdad. Coop. Andaluza "Cajilón" 7.000 ptas.
- Bar "MINIKRIC" el "YES" 3.000 ptas.
- Panadería "EL MOTOR" 3.000 ptas.
- Taller Bonifacio Moreno 2.000 ptas.
- Panadería Maravilla Gª y Hnos. 2.000 ptas.
- Panadería "EL CHICO" 2.000 ptas.
- Cafetería "S.A." 2.000 ptas.
- Disco Pub "Cálcata" 2.500 ptas.
- Construcciones Francisco Rubio 2.000 ptas.
- Bar "Los Amigos" 2.000 ptas.
- Carnicería Vidal Moreno y sobrinos 2.000 ptas.
- Carpintería metálica "Hijos de Fco. Benítez" 2.000 ptas.
- Hilario Rubio Sánchez y Hnos. 1.500 ptas.
- Bar "Casa Juan Reyes" 1.000 ptas.
- Bar "GRUPO LECHERO" 1.000 ptas.
- Bar "Mesón El Indio" 1.000 ptas.
- Bar "San José" 1.000 ptas.
- Bar "Poláinas" 1.000 ptas.
- Ultramarinos Rosa Merino García 1.000 ptas.
- Ultramarinos Juan 1.000 ptas.
- Ultramarinos Angelita 1.000 ptas.
- Comercio "Juan José" 1.000 ptas.
- Muebles y Electrodomést. "El Palacio" 1.000 ptas.
- Papelería "Isabel Ruiz" 1.000 ptas.
- Chiringuito "Campo fútbol" 1.000 ptas.
- Bar "Leoncio Rísquez Benítez" 1.000 ptas.
- Comercio María 500 ptas.
- Almacén Manuel Herruzo Gómez 1.000 ptas.
- Ultramarinos Antonio Herruzo Sánchez 500 ptas.
- Bar "José Herrero Delgado" 500 ptas.

El Excmo. Ayuntamiento de Añora agradece estas colaboraciones, que sabemos se hacen con el afán de mantener y engrandecer esta hermosa Fiesta.

También manifiesta su apoyo incondicional a todos los vecinos de Añora que con su trabajo, de valor incalculable, hacen realidad la Fiesta de la Santa Cruz, año tras año.

La Comisión de Festejos

Programa de Actos

VIERNES, 29 de Abril, a las 21,45 h.: En la Parroquia actuación de la Coral Ntra. Sra. de la Peña.
— Inauguración de la Exposición sobre las cruces.

SABADO, 30 de Abril:

- Exhibición de Taekon-do (grupo de Córdoba) desde las 10 h. en "Las Escuelas San Martín".
- Torneo de Ajedrez (se harán programas de mano).
- Torneo de ping-pong (se harán programas de mano).
- Torneo de fútbolín (se harán programas de mano).
- Torneo de Dominó (se harán programas de mano).
- Fútbol: 16,00 h.: Encuentro entre C.D. Añora infantil y Peña del Barcelona infantil de Pozoblanco.

18,00 h.: Encuentro entre C.D. AÑORA y TORRECAMPO, C.F.

- Durante la noche actuarán en las distintas cruces los grupos de Folklore de los Pedroches "JARA Y GRANITO" y "ALIARA".

DOMINGO, 1 de Mayo:

A las 7 de la mañana: En el Ayuntamiento Fallo del Jurado y entrega de premios.

- Concurso de zuplos en el Club del Pensionista, premios en metálico.
- Se celebrarán las finales de los distintos torneos organizados, según los programas de mano.

Eres la primera flor

*¡Cuántas veces yo he soñado
con esta hermosísima fiesta,
la fiesta de las mujeres
y orgullo de nuestra tierra!*

*Y yo me siento orgullosa
de poderla celebrar
esta fiesta de la Cruz
para mí no hay otra igual.*

*¡Oh! bonita Cruz de Mayo,
yo te tengo comparada
con ese hermoso lucero
que sale de madrugada.*

*Que alumbra en la madrugada
y se oculta bajo el sol
para darle paso al día
entre destellos de amor.*

*Y envidia tuvo la luna
cuando vino tu resplandor,
tú brillas en esta noche
como los rayos del sol.*

*Tú eres para este pueblo
la fiesta más importante
y celebrada por todos
pues nada puede igualarte.*

*Del jardín de nuestra tierra
tú eres la primera flor
y perfumas nuestra tierra
con alegría y amor.*

*Al llegar la primavera
yo te empiezo a recordar
y me entretengo pensando
cómo te podré adornar.*

*Con la fiesta de la Cruz
te engrandeces pueblo mío,
en el Valle no encontramos
algo con tanto sentido.*

*Pues los ojos que te ven,
siempre te recordarán
esta hermosa maravilla
por la que vale la pena soñar.*

*Lo que cabe de extrañar
que entre mujeres sencillas
lleven a cabo una obra
que en grandes pueblos
(admiran.*

*Y a los vecinos del Valle
que nos quieran visitar
este pueblo con cariño
siempre cobijo dará.*

*En nosotros encontrarán
el amor y la amistad;
entre los pueblos del Valle
nunca debe esto faltar.*

*¡Qué noche la de esta noche
que en esta hermosa velada
todo Añora se engrandece
al verse tan visitada!*

*Y en un dulce amanecer
nos sorprende el nuevo día
con nuestra "juerga" y cantos
dentro de gran armonía.*

*Y me despido cantando
que viva la Cruz de Mayo
esta fiesta tan hermosa
con la que siempre he soñado.*

I. S.

LA FIESTA DE LA CRUZ

Antonio Merino Madrid

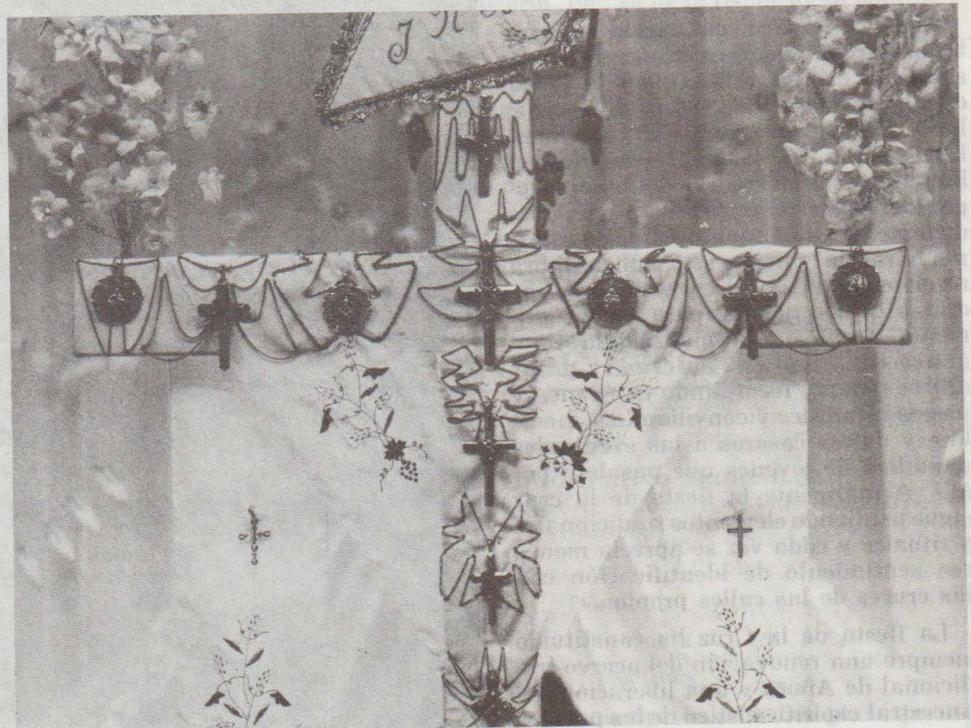
La fiesta de la cruz del primer domingo de Mayo es, sin duda, la de más arraigo popular en Añora y una de las más interesantes de la comarca de los Pedroches. Cuándo y cómo empezó a celebrarse esta fiesta y por qué adquirió su especial configuración en nuestro pueblo no son preguntas fácilmente contestables. Las personas más viejas del pueblo dicen conocerla "de toda la vida de Dios" y tampoco sus padres ni abuelos lo sabían. Indagar en los orígenes más lejanos de esta peculiar fiesta es por ello sumergirse en un mundo que nos lleva hasta muy atrás en el tiempo.

En la mentalidad popular española, mayo es concebido como el mes de las fiestas populares, el mes del esplendor de la vegetación y el mes amoroso por excelencia. Todo ello se ha manifestado en las diversas representaciones que de él ha hecho la tradición de los pueblos, de las cuales la que entronca más directamente con la fiesta de la cruz es un árbol al que también se llama "mayo". En efecto, hay costumbre en muchos pueblos de colocar en la plaza principal el último día de abril o el primero de mayo, un árbol o palo largo, denominado "mayo", al que se adorna con flores, cintas, ramas y pañuelos. Entre las aplicaciones del "mayo", la de emplearlo en un sentido amoroso parece la más significativa, pero importante es también su significación agraria, como una especie de amuleto o rito semi-sacro en agradecimiento o previsión de una buena cosecha. Las primeras manifestaciones de esta fiesta parece que se remontan hasta la antigüedad clásica grecolatina, a unas fiestas que se celebraban en honor de Vulcano y Maia, o bien a la fiesta de Atis.

El carácter escandaloso que tuvieron en muchas ocasiones las fiestas relacionadas con el "mayo" llegó a tal extremo que las autoridades eclesiásticas, para sofocar estas prácticas y destruir las creencias, no tuvieron más remedio que asimilarlas en lo posible. Aprovechando la leyenda del descubrimiento de la cruz de Cristo por Santa Elena a principios del siglo IV, el viejo árbol se convirtió en Cruz, conservando casi intactos todos los demás elementos.

El testimonio más antiguo en España aparece con el nombre "Dies Sanctae Crucis", en el leccionario de Silos, compuesto hacia el año 650. En España, la fiesta de la Cruz ha tenido siempre un carácter popular, entrando como elemento principal las flores. Partiendo de aquí, la celebración se fue extendiendo por toda la península con características particulares y distintivas en cada uno de los lugares en que pervivió a través de los siglos.

En la actualidad el ambiente general que envuelve a esta celebración dista mucho del carácter religioso que presu-



miblemente tuvo en un principio. En casi todos los sitios en que se celebra ha desaparecido con el tiempo cualquier otro elemento del ritual cristiano que no sea la propia cruz, considerada ahora

más bien elemento de cultura tradicional que símbolo religioso, con lo cual cada vez se acerca más a sus orígenes paganos. La cruz es ahora de nuevo el árbol de la antigüedad, el "mayo", con

el cual se celebra la llegada del buen tiempo y la época de crecimiento de las plantas.

LAS CRUCES DE AÑORA

Cómo esta fiesta llegó a Añora es difícil de precisar y no es imposible que viniera ya con los primeros noruegos. Cuando Añora se fundó tal como hoy la conocemos, hacia el siglo XV, la fiesta tenía ya tradición en algunos lugares, aunque, curiosamente, apenas se ha conservado en otros pueblos de la comarca. El culto de Añora a las cruces se manifiesta también en las monumentales de piedra que antes existían en gran número y de las que actualmente sólo se conservan cinco. En un principio, la costumbre de "vestir cruces" era una muestra de agradecimiento religioso por determinados favores divinos o en previsión de males venideros, resto de lo cual son las hoy casi inexistentes "cruces por promesa".

Inicialmente la fiesta consistía en adornar las cruces de piedra de las calles con macetas de flores y objetos diversos aportados por los vecinos. Después, con las cruces por promesa, el arte callejero se introdujo en las casas, modificando, evidentemente, sus proporciones. La habitación donde se ubicaba la cruz se adornaba con figuras de santos y objetos diversos, sus paredes se cubrían con mantones y el suelo se tapizaba con hierbas olorosas (poleo, manzanilla, etc.). Con el tiempo el hecho de vestir cruces perdió su carácter de ofrenda y se convirtió en tradición popular, la cual, sin saber muy bien por qué, quedó exclusivamente en manos de las mujeres.

Antiguamente la celebración tenía un tono marcadamente religioso. La cruz se vestía de forma sencilla y la fiesta duraba tan sólo hasta la media noche, hora hasta la que, desde el anochecer, las mujeres lo pasaban rezando las llamadas "mil avemarías". Con el tiempo fueron desapareciendo progresivamente elementos religiosos. Las primeras horas de la noche se pasaban ahora recorriendo el pueblo y visitando las cruces de los demás, para en las primeras horas de la madrugada refugiarse cada uno en "su cruz" y pasar allí el tiempo, recordando canciones y juegos infantiles y convidando a chocolate y dulces caseros a las eventuales pandillas de jóvenes que pasaban por allí. Actualmente la fiesta de la cruz sigue perdiendo elementos tradicionales y rituales y cada vez se aprecia menos ese sentimiento de identificación con las cruces de las calles propias.

La fiesta de la Cruz ha constituido siempre una renovación del acervo tradicional de Añora y una liberación del ancestral espíritu rústico de los pueblos en manifestaciones apenas permitidas esa noche. Apenas esa noche, porque, aunque le preparación de la fiesta ocupa más de un mes, la celebración se desarrolla casi exclusivamente en la noche

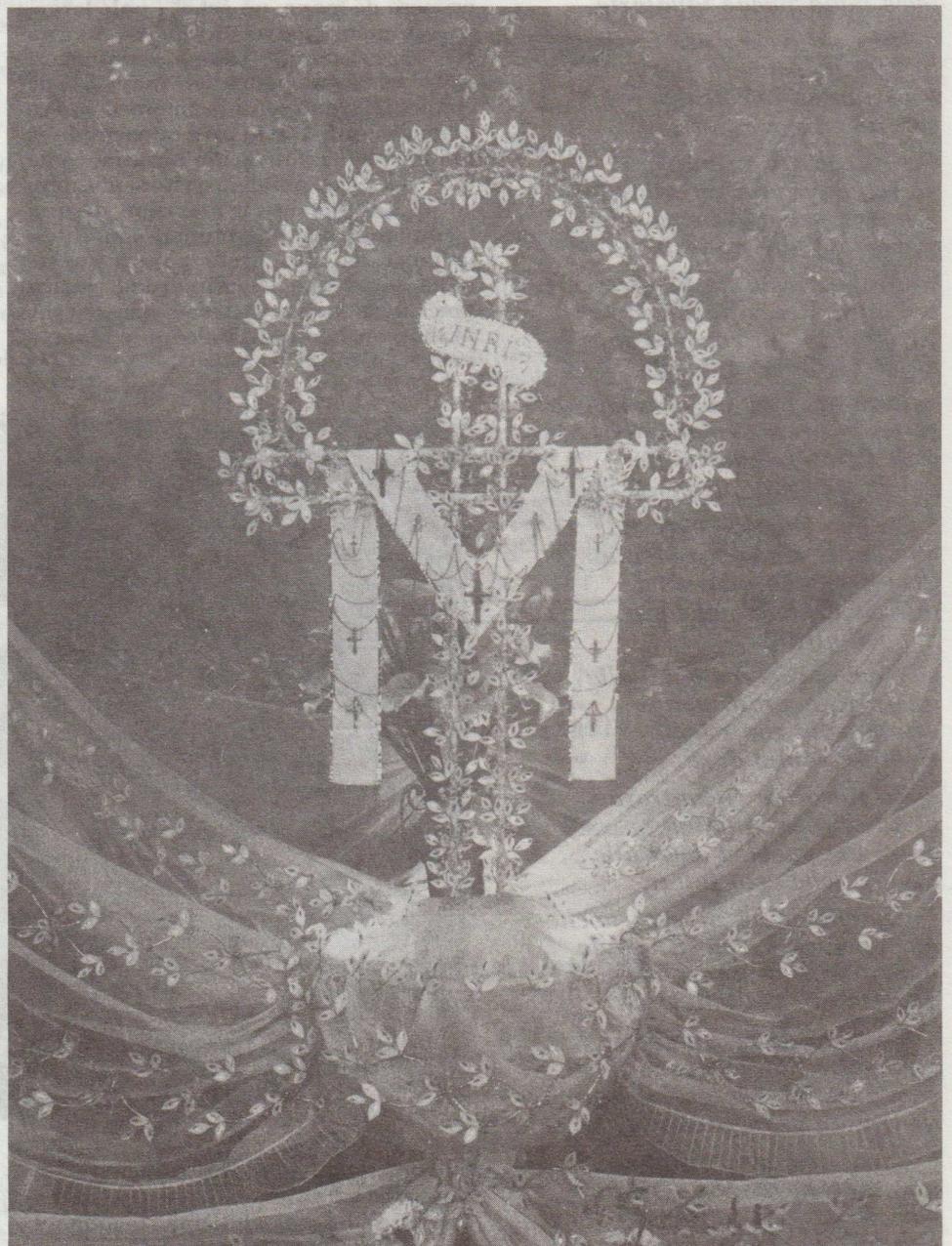
del sábado al domingo primeros de mayo, como si un pueblo tan conservador como Añora no se atreviera a vivir de día esta celebración antropológicamente exclusiva. Es la noche de "la velá".

Las Cruces han dado también pie a multitud de coplillas de muy diverso carácter, entre las que destacan poderosamente aquella salutación al mes de mayo que es ya la más genuina de las canciones noruegas: "Mayo, mayo, mayo / bienvenido seas, / para trigos y cebadas / caminitos y veredas, / Mayo, mayo, mayo / bienvenido seas".

En algún momento de la historia, cuando el carnaval estuvo prohibido, esta fecha sirvió para publicar letrillas de doble intención que pasaban desapercibidas amparándose en la religiosidad de la fiesta. Este hecho pone de manifiesto una vez más la ambigüedad de una celebración que todavía no tiene muy claros sus límites paganos y religiosos.

Pero todas las dudas desaparecen la noche de la Cruz, cuando se encienden las luces y comienza el desfile de personal propio y foráneo que de ningún modo puede disimular su admiración.

El frío causado por las tensiones de los premios se calma con el ardiente chocolate de madrugada y la amargura de una tenue desilusión con la dulce miel de las riquísimas hojuelas. Para todos los demás no faltan los dulces caseros, que recibirán gustosamente con el solo pago de cantarle una copla a la cruz... y decirle a sus fieles guardianas que es la más bonita del pueblo, que el jurado cometió una gran injusticia con ella si no le dio el primer premio, que la disfruten con salud y que el año que viene nos veremos de nuevo. Un ritual no escrito que hay que vivirlo para sentir bajo la piel el escalofrío que producen las tradiciones que han evolucionado espontáneamente a través de los siglos, sin perder nunca ni una pizca de su primitivo encanto.



Archivo Histórico Municipal

Durante muchos años se creyó que el Archivo Histórico Municipal de Añora había desaparecido, víctima de varios agentes: efectos de la Guerra Civil Española (a consecuencia de los cuales fue destruido al parecer el archivo parroquial), agentes destructores naturales, desidia y falta de interés de los encargados de la administración local, etc. Hace unos meses, sin embargo, se descubrieron un buen número de legajos que, aunque expuestos a la mayoría de los agentes que podían propiciar su destrucción, conservaban todavía en sí importantes elementos para la reconstrucción de la poco estudiada historia de Añora.

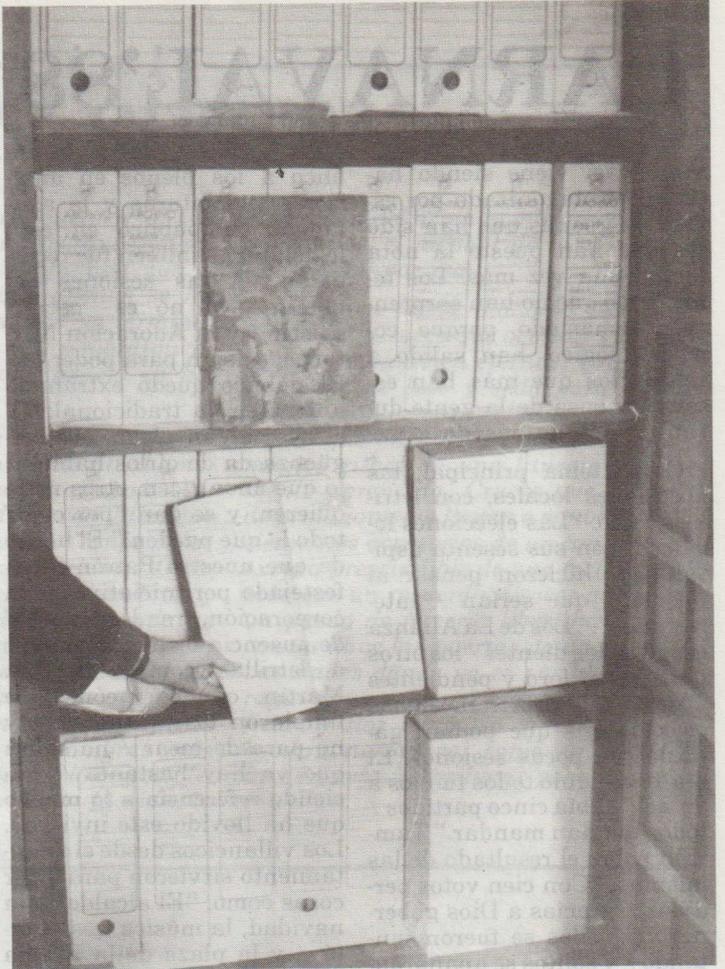
Intentando detener su continuo deterioro, este Ayuntamiento ha encargado un "PROYECTO DE RECUPERACION DEL PATRIMONIO HISTORICO DOCUMENTAL DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE AÑORA", que se encuentra actualmente en su primera fase de realización.

Se ignora en qué momento se creó el archivo, aunque según un Interrogatorio realizado en septiembre de 1849 por el Juez de Primera Instancia de Pozoblanco, los documentos más antiguos que lo componían databan de la época en que se constituyó en Villa. Los documentos más importantes que en aquel momento contenía el archivo municipal, eran: El Título de Villa con su Diploma, el Catastro de Riqueza del Marqués de Ensenada en cuatro libros,

El Título de Bienes del Común, tres Legajos de Cuadernos de Riqueza, seis de Repartimientos y trece de órdenes y reales Cédulas, aparte de muchos otros sin especificar. Existía también el Archivo de la Escriba, con legajos de particiones desde 1690 a 1780 y otros Protocolos de escrituras y testamentos hasta 1831 en que falleció el poseedor. La Escribanía Numeraria que existía en Añora aneja a la mitad del Cabildo era propiedad particular de los herederos de Don José Miguel de la Cámara.

Aunque a pesar de las numerosas e importantes pérdidas que se han producido en el Archivo Histórico Local a lo largo de la Historia, se ha conservado un número relativamente grande de documentos; no obstante, en términos absolutos, hay graves lagunas documentales y se deja notar la falta de documentos que destacarían por su importancia particular para la Historia de Añora (como el Título de Villa de 1553, hoy quizá en la colección privada de algún particular). Los documentos más antiguos pertenecen ya al último tercio del siglo XVI y se tratan fundamentalmente de hojas sueltas que formarían conjunto de otras que se han perdido.

Cuantitativamente, la documentación que más se ha conservado es la perteneciente a los siglos XVIII y XIX. Su contenido es fundamentalmente memorias de repartimientos de alcabalas, sisas,



servicios reales y otros impuestos, así como las cuentas finales de dichos repartimientos y las de propios. Existen algunas series completas de libros de actas de las reuniones del Cabildo y de Órdenes, así como padrones y censos de población y numerosos libros del Pósito.

Como documento que merece una especial reseña se manifiesta el Catastro del Marqués de Ensenada, del cual el Archivo de Añora con-

serva cuatro libros, los mismos que existían en 1848. Fue realizado en 1752 a instancias del Marqués de Ensenada, con la finalidad de establecer una contribución única. Se trata por tanto de un documento fiscal, con una colección de datos sobre la población y su riqueza de incalculable valor histórico. También son de destacar determinados documentos que marcan el desenvolvimiento de Añora dentro de las siete Villas de Los Pedroches.



Día de Andalucía

Exposición ecológica sobre nuestra comarca del "Valle de los Pedroches" en la Ermita de San Pedro. Los visitantes contemplaron fotografías, diapositivas y proyecciones sobre el tema. También participaron en los distintos concursos que sobre conocimientos culturales de Andalucía y Añora se desarrollaron. El público demostró un gran interés, que fue recompensado con distintos premios, donados por la Junta de Andalucía.

CARNAVAL'88

El carnaval de 1988 ha sido, como casi viene siendo habitual, protagonizado por escasas personas que han sido las que han puesto la nota alegre una vez más. Los temas creo que no han sorprendido demasiado, porque, como es lógico, han salido a relucir los que más han estado en boca de la gente durante este año pasado.

Como tema principal, las Elecciones locales, con letrillas como: "Las elecciones locales / con sus sesenta aspirantes / hicieron pensar al pueblo / que serían / interesantes". "Los de La Alianza enseñan los dientes / los otros partidos al loro y pendientes / de lo que ocurriera en las elecciones / que podían ganarlas en pocas sesiones. El día 10 de junio todos fuimos a votar / había cinco partidos / todos querían mandar." También sobre el resultado de las mismas: "Con cien votos perdidos / gracias a Dios gobernaron / ellos se fueron juntando / y solitos se apañaron. Pero llegado el recuento / se aclaró la situación / que sólo el IMPA tenía / la llave de aquel follón." "Un tarugo le decía / a un vecino de Dos Torres / ¿Qué habrá "pasao" en Añora / que rugen como leones? / El CDS acabó / como el gallo de Morón / los populares veían / sólo en él su perdición."

La poca asistencia de público a los plenos en anteriores legislaturas y la avalancha de público en esta legislatura también fue recordada: "A las sesiones del pleno / ya no es "pecao" asistir / y la Adoración Nocturna / dejan para poder ir." El público quedó extrañado ante algo ya tradicional: "Y si oyes algún pleno, allí vergüenza da de oírlos hablar / lo que unos dicen, otros no lo quieren, y se dan "por culo" todo lo que pueden." El hecho de que nuestro Patrón fuera festejado por iniciativa de la corporación, tras largos años de ausencia festiva, dio lugar a letrillas como: "A San Martín, que es meón, / le limpiaron los atranques / y no para de mear / no sabrá que ya hay bastante /, haciendo referencia a lo mucho que ha llovido este invierno. Los villancicos desde el ayuntamiento sirvieron para decir cosas como: "El alcalde en la navidad, la música nos plantó / y la plaza de la Iglesia parecía la revolución."

Sobre las cuentas del ayuntamiento, se dijo: "Ellos decían que todo / lo iban a blanquear / mirad el ayuntamiento / y ya veréis cómo está." "Empezó a echar humo hasta por las cejas / cuando se enteró de las muchas deudas / son muchos millones los que le reclama / la Segu-



Máscara por la calle el domingo de carnaval.

ridad y el Consorcio de Aguas. Según los de antes en el banco había / dineros ahorrados en buena cuantía / aunque lo que halló fue el arca vacía / y muchas más cosas que luego sabría. / Al final del mes de junio / un fuerte rumor se oyó / de la casa ayuntamiento / algún papel se escapó.

Uno de los temas que más caliente estaba fue el conocido como "El voto de los viejos". Se pretendía saber las preferencias de los pensionistas sobre la situación del Hogar del pensionista y que perdió toda su objetividad al lanzarse la falsa idea de

que lo que se pretendía con esta votación era echar al médico de su casa: "En el voto de los viejos / hay que ver lo que pasó / porque no se fuera el médico / iban "tos" sin ton ni son." "Los viejos del recoleto / dicen con gran amenza: / han "ganao" los de arriba / porque nos han hecho trampa. El médico de su casa / fuera quisieron echar / y los ancianos votaron / don Natalio no se va. Algunas muy perilotas / con una lista en la mano / fueron de casa en casa / dando su voto a Natalio.

Pocos días antes hubo un problema con la leche en la Cooperativa que también fue recogido: "El asunto de la leche / dicen que está por los aires / hay algunos que echan agua / porque no tienen bastante. A unos cuantos han cogido / no sé con qué domicilio / pero lo que sí sé bien / que deben pagar castigo. / De esos desafortunados / no deberíamos hablar / quién ha dicho que mañana / agua yo no voy a echar."

Sirva esta crónica como muestra de lo que fue el carnaval en nuestro pueblo, que se inauguraba el domingo 14 de febrero con actuaciones en un escenario dotado de megafonía que se instaló en la plaza de las Velardas y que contó con numeroso público y finalizó el domingo 21, o de Piñata, sin apenas máscaras en la calle y con un cierto descontento por el poco ambiente carnavalesco registrado.



Concurso infantil de disfraces del lunes de carnaval. Organizado por el ayuntamiento.

CRUCES 1988



1 Mayo

SIMBOLOGIA:

- C. Interiores.....●
- C. de Piedra.....▲
- C. Infantiles.....○

CRUCES INTERIORES

- 1. Amargura, 84
- 2. Virgen, 43
- 3. Sol, 18
- 4. San Pedro, 6
- 5. Galicia, 6
- 6. Cantarranas, 6
- 7. Concepción, 8
- 8. Concepción, 25
- 9. Río Jordán, 45
- 10. Pedroche, 15

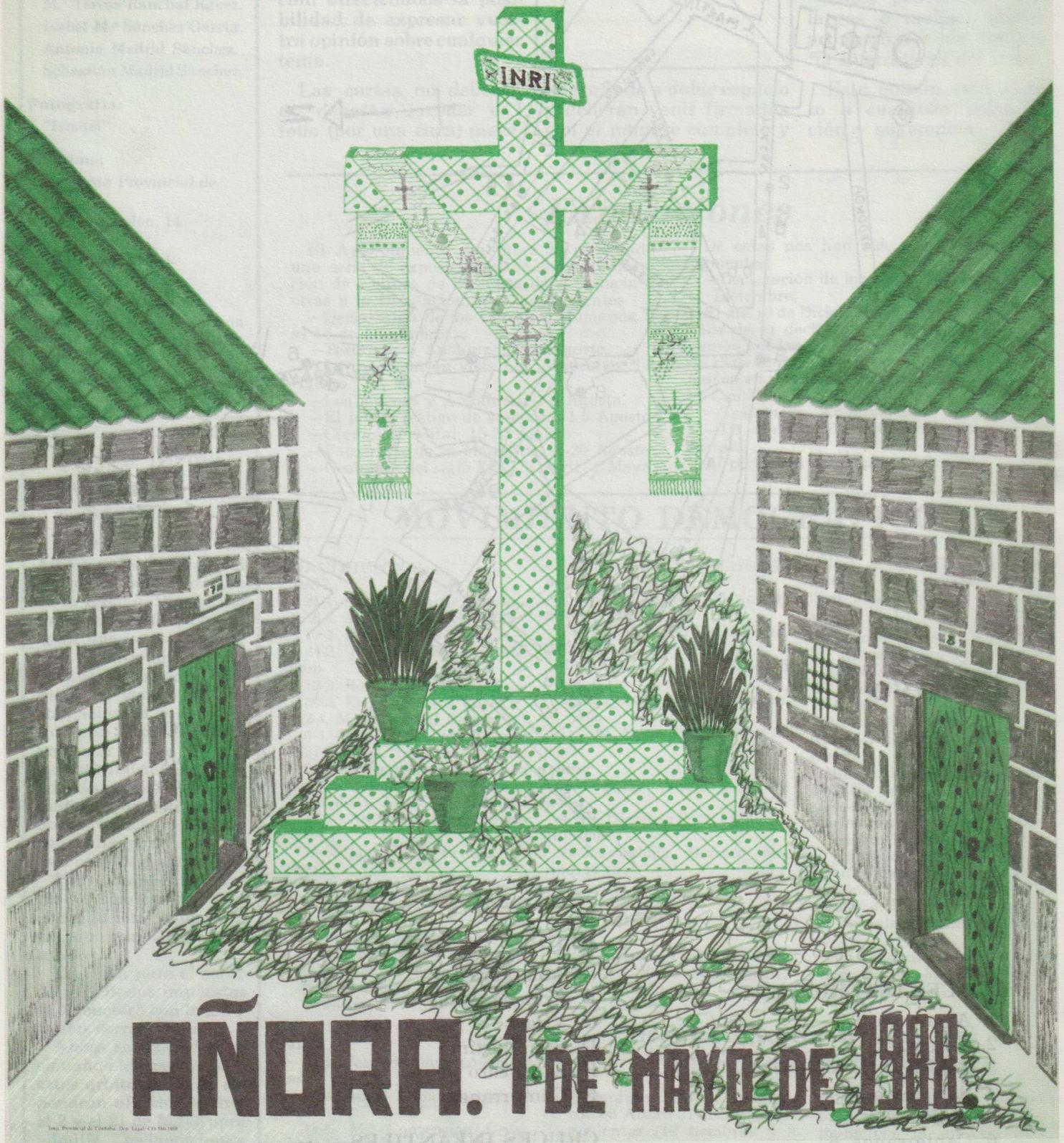
CRUCES DE PIEDRA

- A. Amargura
- B. Cruz de arriba
- C. Virgen
- D. San Martín
- E. San Pedro
- F. Cantarranas

CRUCES INFANTILES

- a. Amargura, 88
- b. Virgen, 16
- c. Dr. Benítez, 17
- d. Cantarranas, 18

FIESTA DE LA SANTA CRUZ



AÑORA. 1 DE MAYO DE 1988